

CRONOGRAMA - CONVOCATORIA LOCACION DE SERVICIO N°001-2024-RSA

Nº	PUESTO	AREA SOLICITANTE	TIEMPO	CANT.	REMUNERACION MENSUAL REFERENCIAL
1	RED DE SALUD APLAO (P.S. PEDREGAL y P.S. LA CENTRAL)	SALUD MATERNO NEONATAL (OBSTETRA)	06 MESES	02	S/. 2,900.00
2	HOPITAL DE APLAO II-1	TERAPIA FISICA (TECNOLOGO MEDICO)	06 MESES	01	S/. 2,900.00
3	HOPITAL DE APLAO II-1	SERVICIO DE FARMACIA QUIMICO FARMACEUTICO	06 MESES	01	S/. 2,900.00
4	HOPITAL DE APLAO II-1	OFICINA DE SEGUROS-SOAT (TECNICO EN ADMINISTRACION)	06 MESES	01	S/. 1,500.00
5	HOPITAL DE APLAO II-1	SERVICIO DE LABORATORIO (TECNICO EN LABORATORIO)	06 MESES	01	S/. 1,500.00
6	HOPITAL DE APLAO II-1	SERVICIO DE NUTRICION (AUXILIAR EN NUTRICION)	06 MESES	01	S/. 1,500.00
7	RED DE SALUD APLAO	OFICINA DE SEGUROS-REFERENCIAS Y CONTRAREFERENCIAS (TECNICO EN ADMINISTRACION)	06 MESES	01	S/. 1,500.00
8	RED DE SALUD APLAO	ALMACEN ESPECIALIZADO (QUIMICO FARMACEUTICO III)	06 MESES	01	S/. 2,900.00
9	RED DE SALUD APLAO	ALMACEN ESPECIALIZADO (QUIMICO FARMACEUTICO II)	06 MESES	01	S/. 2,900.00
10	RED DE SALUD APLAO	ALMACEN ESPECIALIZADO (QUIMICO FARMACEUTICO I)	06 MESES	01	S/. 2,900.00
11	RED DE SALUD APLAO	ALMACEN ESPECIALIZADO (TECNICO EN ADMINISTRACION)	06 MESES	02	S/. 1,500.00
12	RED DE SALUD APLAO	ALMACEN ESPECIALIZADO (TECNICO EN FARMACIA)	06 MESES	02	S/. 1,500.00
13	RED DE SALUD APLAO	LOGISTICA (TECNICO EN ADMINISTRACION)	06 MESES	01	S/. 1,500.00
ETAPAS DEL PRROCESO			CRONOGRAMA		
Aprobacion de cronograma			Dia 02 de Febrero del 2024		
Publicacion			Dia 02 de Febrero del 2024		
Recepcion de propuestas			Por Tramite documentario de la red de Salud Aplao Dia Viernes 02 de Febrero al Jueves 07 de Febrero del 2024 De 7:30 am a 15:00 pm * Presentar CV documentado; Titulo, Resolucion Legalizado en Notaria, fedateado, debidamente foliado y ordenado según el perfil que se indica en el TDR y la propuesta economica * El expediente debera tener el siguiente orden: 1.- solicitud 2.- anexo 2 3.- anexo 4 4.- Requisitos minimos/condiciones generales 5.- Perfil requerido/condiciones particulares 6.- anexo 3 (presentar en sobre cerrado)		
Evaluacion de Expedientes			Dia 08 de Febrero del 2024		
Publicacion de Resultados			Dia 09 de Febrero del 2024		
Inicio			Lunes 12 de Febrero del 2024		

Nota: La recepción de propuestas dice Jueves 07, debe decir Miercoles 07 de febrero.

Aplao, 02 de Febrero del 2024

GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD
 RED DE SALUD C.C.U.

LIC. JOSE EDUARDO MONTES DAVILA
 RESPONSABLE DE LOGISTICA

GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD
 OFICINA DE ADMINISTRACION

ANTONIO MANUEL QUISPE YAURI
 C.P.C. 5233
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION

DE LA ETAPA DE EVALUACION:

Los factores de evaluación dentro del proceso de Selección tendrá un máximo y mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES		PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
	EVALUACION DE LA HOJA DE VIDA	100%	70	100
I.	Formación Académica	45%		45
II.	Curso de Capacitación relacionado al puesto	20%		20
III.	Cursos de Informática	15%		15
IV.	Experiencia Laboral	20%		20
Puntaje Total de la Evaluación de la Hoja de Vida		100%		100
PUNTAJE TOTAL		100%		100

El puntaje aprobatorio será de setenta (70) puntos





"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

MODELO

CONTRATO N°001-2024 POR LOCACION DE SERVICIO DE OBSTETRA PARA LA MRED DE SALUD APLAO DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

1.- AREA QUE REALIZA EL REQUERIMIENTO

El PP 002 – SALUD MATERNO NEONATAL requiere la contratación por Locación de Servicio de 01 Obstetra para el PUESTO DE SALUD PEDREGAL perteneciente a la Micro Red Corire.

2.- FINALIDAD PÚBLICA

Programa Presupuestal 002 Salud Neonatal de la Red de Salud Aplao del Gobierno Regional de Arequipa tiene como propósito fundamental reducir los rezagos en la atención de todas las mujeres, sus parejas y sus recién nacidos durante la etapa pre gestacional, el embarazo (prenatal), parto y puerperio y la etapa neonatal, y que las intervenciones efectivas, preventivas e integrales y de calidad logren el impacto en las mujeres y que manifiesten satisfacción por el trato digno y respetuoso que reciben de los prestadores de servicio de salud.

3.- OBJETIVOS DE LA CONTRATACION

Contratar los servicios de 01 obstetra para la Red de salud Aplao – Micro Red Corire – puesto de Salud Pedregal

4.- VALOR ESTIMADO o REFERENCIAL

El costo estimado es de S/. 2,900.00 (Dos Mil Novecientos con 00/100), incluido los impuestos de la Ley y cualquier otro concepto que indique el costo del servicio (Art. 133º del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado).

5.- ACTIVIDADES A REALIZAR

El servicio a contratar comprende el desarrollo de las siguientes actividades:

6.- PERFIL REQUERIDO

- Título de profesional de obstetra.
- Constancia de habilitación del colegio vigente
- Competencias: Responsabilidad, buen trato, iniciativa, solidario, líder pro activo, honradez, trabajo en equipo multidisciplinario, confidencialidad, habilidad para cooperar y concretar resultados en el tiempo oportuno, capacidad de ajustes a los lineamientos y políticas institucionales
- Disponibilidad inmediata

OTROS REQUISITOS MINIMOS





"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

- Tener registro Unico de Contribuyente (RUC) – Condicion ACTIVO y HABIDO
- Tener Registro Nacional de Proveedores (RNP) – Condicion VIGENTE
- Tener Codigo de Cuenta Interbancario – CCI – Condicion Vinculado al RUC
- Disponibilidad inmediata

7.- ENTREGABLES

La CONTRATISTA deberá presentar un informe conteniendo el logro de las actividades

La Contratista presentara en cada entregable el informe del servicio prestado, el que contendrá como minimo lo siguiente:

- Informe de las actividades realizadas debidamente firmadas
- Comprobante de pago Autorizado por la SUNAT (Recibo de Honorarios)
- Suspension de Cuarta Categoría

8.- PLAZO Y LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO

a) PLAZO: El plazo total del servicio contratado será de hasta 181 días y se computara a partir del día siguiente de la suscripción del contrato

b) LUGAR: Microred CORIRE, Puesto de salud Pedregal de la Red de Salud Aplao

9.- FORMA DE PAGO

El pago del servicio será en los 10 primeros días del mes siguiente a la prestación

10.- PLAZO PARA EL PAGO

Mensual, luego de presentar el entregable señalado en el término de referencia, los cuales deberán adjuntar con los siguientes documentos

- Informe de actividades realizadas
- Recibo de honorarios profesionales
- Suspension de retención de renta según corresponda

11.- RESOLUCION DE CONTRATO y/u ORDEN

En caso incumplimiento de obligaciones contractuales la Red de Salud Aplao procederá a resolver el contrato y/u orden, tomando como referencia el procedimiento establecido en los artículos 164 y 165 del reglamento de la Ley de contrataciones del Estado.



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

12.- CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACION

El contratista no podrá divulgar, revelar, entregar o poner a disposición de terceros, dentro o fuera de la Red de Salud Aplao salvo autorización expresa de la entidad, la información proporcionada por esta para la presentación del servicio y, en general, toda información a la que tenga acceso o la que pudiera producir con ocasión del servicio que presta, durante y después de concluida la vigencia de la presente orden de servicio.

13.- CONFORMIDAD DE LA PRESTACION

La conformidad del servicio será emitida por la Dirección de Ejecutiva de la Red, o la que corresponda.

14.- BASE LEGAL

La presente contratación, se encuentra regulada por el Código Civil vigente (Artículo 1764 al 1770 – Decreto Legislativo 295), no existiendo subordinación, dependencia, ni vínculo laboral con el locador contratado, el mismo que no desarrolla actividades de carácter permanente, no generando derecho laboral alguno para quien lo preste.





"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

ANEXO 4

DECLARACION JURADA DE DOBLE PERCEPCION EN EL ESTADO

YO,..... identificado con DNI N°.....con dirección domiciliaria:.....en el Distrito: Provincia:.....Departamento.....

DECLARADO BAJO JURAMENTO:

(NO) (SI) Tener conocimiento que ningún funcionario o servidor publico puede desempeñar mas de un empleo o cargo publico remunerado, (* con excepción de uno mas por función docente)

(NO) (SI) Percibir otra remuneración a cargo del Estado

En el caso de haber mercado como SI, señale lo siguiente.

Table with 2 columns and 5 rows: Nombre de la institucion por la que percibe remuneracion a cargo del Estado; Cargo que ocupa; Condicion Laboral; Horario Laboral; Direccion de la Institucion.

Dado en la ciudad de..... A los.....dias del mes de..... del 20.....

DNI:

Huella

- Art. 40º de la constitución política del Peru y articulo 3 de la Ley N°28175 Ley marco del Empleado Publico.



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junin y Ayacucho"

SOLICITO: Participar en el proceso de selección para servicios por locación N° _____ de la Red de Salud Aplao del Gobierno Regional de Arequipa.

Denominación del Servicio: _____

Sr. Director Ejecutivo de la Red de Salud Aplao

Yo, _____ identificado (a) con DNI N° _____ y domiciliado (a) en _____ ante usted, con el debido respeto me presento y expongo lo siguiente.

Que habiéndose publicado el proceso de selección y cumpliendo con el perfil requerido en el TDR, es que solicito a usted se me considere participar en el proceso de selección para el servicio de: _____ para _____ de la RED DE SALUD APLAO. Se adjunta propuesta técnica y propuesta económica.



Aplao, _____ de _____ del 2024



FIRMA _____

NOMBRES Y APELLIDOS _____

DNI _____



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junin y Ayacucho"

Anexo 3

SEÑORES: RED DE SALUD APLAO DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

RUC: 20187720274

DATOS DEL PROVEEDOR:

NOMBRES:

DIRECCION:

RUC:

DNI:

CELULAR:

CORREO:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. Para saludarlo y a su vez haberle llegar mi PROPUESTA para brindar el servicio de..... en el/la

Monto total del servicio: Soles

Aplao,..... de.....del 20

.....

FIRMA





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



TÉRMINOS DE REFERENCIA POR LOCACION DE SERVICIO

CONTRATACION DE QUIMICO FARMACEUTICO II DE ALMACEN ESPECIALIZADO

<p>1. Denominación de la Contratación</p>	<p>La Unidad de Medicamentos, Insumos y Drogas de la Red de Salud APLAO. Para cumplir con la implementación de los requisitos establecidos en el Manual de Buenas Prácticas de Almacenamiento aprobado con R.M. N° 132-2015/MINSA en el Almacén Especializado de la Red De Salud Aplao, requiere contar con un profesional que ocupe el cargo QUIMICO FARMACEUTICO para el área de Distribución en el Almacén Especializado de la Red de Salud Aplao.</p> <p>La retribución de la contratación del servidor requerido está garantizada con los recursos autorizados por la Unidad de Seguros Públicos y Privados.</p>	
<p>2. Finalidad Pública</p>	<p>Garantizar el cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento para garantizar la atención de calidad a los asegurados del SIS y usuario en general; así mismo la distribución de medicamentos.</p>	
<p>3. Objeto de la Contratación</p>	<p>La Red de Salud Castilla Condesuyos La Unión, tiene bajo su jurisdicción tres provincias de la Región Arequipa y 56 Establecimientos de Salud entre Centros y Puestos de Salud, Hospital II-1, que desarrolla actividades de promoción, prevención, tratamiento y recuperación de la salud.</p> <p>Se requiere contar con un QUIMICO FARMACEUTICO para que trabaje el área de distribución en el almacén especializado SISMED y como apoyo en la mejora e implementación del sistema de gestión de calidad en BPA y dirección del almacén, así como para apoyar en labores de inventario y verificación de productos que ingresan al Almacén Especializado SISMED Red CCU.</p>	
<p>4. Objetivos de la Contratación</p>	<p>General</p>	<p>Contar con servicio QUIMICO FARMACEUTICO para que trabaje en el área de DISTRIBUCIÓN en el almacén especializado SISMED la mejora e implementación del sistema de gestión de calidad en BPA y certifique como almacén especializado y distribución de medicamentos.</p>
	<p>Específico</p>	<p>Gestión de procesos administrativos, distribución y coordinación de productos farmacéuticos.</p>
<p>CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO</p> <p>Descripción del servicio a contratar</p> <ul style="list-style-type: none"> Contratar a un (01) QUIMICO FARMACEUTICO, DISTRIBUCION para el Almacén Especializado de la red Salud Aplao, para cumplir con la implementación de los requisitos establecidos en el Manual de BPA preestablecidos. 		

PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
--------------------	---------

Dirección: Avenida 21 de marzo N° 105 Aplao – Castilla – Arequipa, Red de Salud Castilla Condesuyos La Unión,
 Unidad Ejecutora 404, RUC 20187720274, Web www.redccu.gob.pe





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

GOBIERNO REGIONAL

Experiencia General	<ul style="list-style-type: none">• Mínima de dos (02) años en el Sector Público o Privado.• Tener experiencia probada en Capacitación en Buenas Prácticas de Almacenamiento.• Manejo de sistema SISMED.• Manejo de Excel intermedio• Manejo del SIGA
----------------------------	---

Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios.	Título Profesional Universitario de Químico Farmacéutico 02 año de labores profesionales, incluido Serums.
--	---

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Cursos y estudios de especialización	Diplomado en buenas prácticas de almacenamiento
Competencias	<ul style="list-style-type: none">• Altos estándares éticos y vocación de servicio.• Alta capacidad analítica y de síntesis.• Sentido de urgencia: percibir la urgencia de las tareas y actuar de manera consecuente para su realización• Actitud proactiva y disciplinado.• Alto nivel de sociabilidad y servicio al personal.• <u>Trabajo en equipo y bajo presión.</u>• Tolerancia.• Vocación de servicio.• Confidencialidad.• Habilidades comunicativas y escucha activa

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

El/la contratado/a prestará servicios como **QUIMICO FARMACEUTICO para DISTRIBUCION** del Almacén Especializado Salud Aplao, cuya actividad ejercerá cumpliendo las normas del D.S 016-014-RM 132-2015 D.A N°249-MINSA /2018/DIGEMID

FINALIDAD:

- Controlar la distribución y mantenimiento del stock de productos farmacéuticos en los Establecimientos de Salud de Red incluyendo el Hospital
- Coordinar canjes y transferencias por fechas de vencimiento o desabastecidos.
- Recepción de productos farmacéuticos al almacén especializado SISMED (revisión de documentos y firma)
- Realizar seguimiento de los ingresos incompletos para poder realizar la facturación.
- Participar de inventarios mensuales.
- Coordinar la transferencia entre IPRES de la RED evitando el sobre stock y desabastecido.
- Revisión de la página de socialización mundo IPRES.
- Capacitación al personal técnico en farmacia sobre buenas prácticas de almacenamiento y hacer cumplir las BPA en el almacén.

Dirección: Avenida 21 de marzo N° 105 Aplao – Castilla – Arequipa, Red de Salud Castilla Condesuyos La Unión,
Unidad Ejecutora 404, RUC 20187720274, Web www.redccu.gob.pe





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



- Realizar el Inventario mensual de los Medicamentos en los diferentes Establecimientos de Salud de la Red y Hospital.
- Supervisar y controlar los Informes de consumo mensual de medicamentos de los diferentes Establecimientos de Salud de la Red.
- Las demás ACTIVIDADES que le asigne su jefe inmediato.

CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicios	ALMACEN ESPECIALIZADO SISMED - LA REAL S/N
Duración de contrato	11 MESES

MEDIDAS DE CONTROL DURANTE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

De acuerdo a los criterios de la dirección Ejecutiva de la Red C.C.U. podrá evaluar los resultados requeridos en función de los requerimientos del área usuaria.

CONFIDENCIALIDAD:

Mantener en reserva la información de cada expediente o contratación bajo su cargo, debiendo lealtad a la Institución, bajo los principios de la Ley del Código de Ética de la Función Pública y la Ley de Contrataciones del Estado en su accionar en el desarrollo de las actividades de la ejecución del servicio.

ENTREGABLE O PRODUCTO:

A la culminación del servicio, deberá presentar un informe de las actividades realizadas, la misma que procederá con su revisión, visación y la conformidad correspondiente.

MONTO REFERENCIAL:

El costo total del servicio, será por la suma de S/ 2900.00 (Dos Mil novecientos /100 soles).

- Se efectuará la suma mensual de S/ 1450.00 (Mil Cuatrocientos cincuenta/100 soles), contra la presentación del Recibo por Honorarios y a satisfacción del Contratante (área usuaria).

FORMA DE PAGO: Abono mensual en cuenta CCI, la cual se efectuará una vez presentado el entregable respectivo por el locador y la conformidad por parte del área usuaria.

AFECTACIÓN PRESUPUESTAL:

Presupuesto: recursos ordinarios

CONFORMIDAD DEL SERVICIO:

Responsable del Almacén especializado SISMED de la Red de Salud C.C.U.





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
 “AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



TÉRMINOS DE REFERENCIA POR LOCACION DE SERVICIO

CONTRATACION DE QUIMICO FARMACEUTICO I DE ALMACEN ESPECIALIZADO

<p>1. Denominación de la Contratación</p>	<p>La Unidad de Medicamentos, Insumos y Drogas de la Red de Salud APLAO. Para cumplir con la implementación de los requisitos establecidos en el Manual de Buenas Prácticas de Almacenamiento aprobado con R.M. N° 132-2015/MINSA en el Almacén Especializado de la Red De Salud Aplao, requiere contar con un profesional que ocupe el cargo de QUIMICO FARMACEUTICO /PROGRAMADOR Y ADQUISISICIONES La retribución de la contratación del servidor requerido está garantizada con los recursos autorizados por la Unidad de Seguros Públicos y Privados.</p>	
<p>2. Finalidad Pública</p>	<p>Garantizar la disponibilidad de productos farmacéuticos para optimizar la atención de calidad a los asegurados del SIS y usuario en general</p>	
<p>3. Objeto de la Contratación</p>	<p>La Red de Salud Castilla Condesuyos La Unión, tiene bajo su jurisdicción tres provincias de la Región Arequipa y 56 Establecimientos de Salud entre Centros y Puestos de Salud, Hospital II-1, que desarrolla actividades de promoción, prevención, tratamiento y recuperación de la salud. Se requiere contar con servicio de un QUIMICO FARMACEUTICO para el cargo de /PROGRAMADOR Y ADQUISISICIONES que trabaje como apoyo en la mejora e implementación del sistema de gestión de calidad en BPA y para apoyar en labores de inventario y verificación de productos que ingresan al Almacén Especializado SISMED Red CCU.</p>	
<p>4. Objetivos de la Contratación</p>	<p>General</p>	<p>Contar con servicio QUIMICO FARMACEUTICO para que trabaje como programador y adquisiciones en la mejora e implementación del sistema de gestión de calidad en BPA.</p>
	<p>Específico</p>	<p>Gestión de procesos administrativos, coordinación y programación de productos farmacéuticos.</p>
<p>CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO Descripción del servicio a contratar</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contratar a un (01) QUIMICO FARMACEUTICO para el Almacén Especializado de la red Salud Aplao, para cumplir con la implementación de los requisitos establecidos en el Manual de BPA preestablecidos. 		

PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
<p>Experiencia General</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mínima de dos (02) años en el Sector Público o Privado. • Tener experiencia probada en Capacitación en Buenas Prácticas de Almacenamiento. • Manejo de sistema SISMED. • Manejo de Excel intermedio • Manejo del SIGA





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios.	Título Profesional Universitario de Químico Farmacéutico 02 año de labores profesionales, incluido Serums.
REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Cursos y estudios de especialización	Diplomado en buenas prácticas de almacenamiento
Competencias	<ul style="list-style-type: none">• Altos estándares éticos y vocación de servicio.• Alta capacidad analítica y de síntesis.• Sentido de urgencia: percibir la urgencia de las tareas y actuar de manera consecuente para su realización• Actitud proactiva y disciplinado.• Alto nivel de sociabilidad y servicio al personal.• <u>Trabajo en equipo y bajo presión.</u>• Tolerancia.• Vocación de servicio.• Confidencialidad.• Habilidades comunicativas y escucha activa• Compromiso ético

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

El/la contratado/a prestará servicios como responsable de **QUIMICO FARMACEUTICO /PROGRAMADOR Y ADQUISICIONES** del Almacén Especializado Salud Aplao, cuyas ACTIVIDADES ejercerá cumpliendo las normas del D.S 016-014-RM 132-2015 D.A N°249-MINSA /2018/DIGEMID
FINALIDAD:

- Programación del cuadro de necesidades en el SIGA.
- Controlar la distribución y mantenimiento del stock de productos farmacéuticos en los Establecimientos de Salud de Red incluyendo el Hospital
- Supervisar la distribución de medicamentos en los Establecimientos de Salud de la Red y Hospital.
- monitorear las entregas de CENARES para seguimiento
- Coordinar canjes y transferencias por fechas de vencimiento o desabastecidos.
- Coordinar con la unidad de logística para las compras locales.
- Realizar requerimiento en SIGA para compras institucionales.
- Revisión de las compras y establecer precios según normatividad SISMED
- Realizar el Inventario Anual de los Medicamentos en los diferentes Establecimientos de Salud de la Red y Hospital.
- Informar de los faltantes al responsable del SISMED.
- Realizar seguimiento de los ingresos incompletos para poder realizar la facturación.
- Supervisar y controlar los Informes de consumo mensual de medicamentos de los diferentes Establecimientos de Salud de la Red.
- Las demás actividades que le asigne el responsable del SISMED



Dirección: Avenida 21 de marzo N° 105 Aplao – Castilla – Arequipa, Red de Salud Castilla Condesuyos La Unión,
Unidad Ejecutora 404, RUC 20187720274, Web www.redccu.gob.pe



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO



CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicios	ALMACEN ESPECIALIZADO RED CCU – av-3 abril aplao
Duración de contrato	11 meses

MEDIDAS DE CONTROL DURANTE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

De acuerdo a los criterios de la dirección Ejecutiva de la Red C.C.U. podrá evaluar los resultados requeridos en función de los requerimientos del área usuaria.

CONFIDENCIALIDAD:

Mantener en reserva la información de cada expediente o contratación bajo su cargo, debiendo lealtad a la Institución, bajo los principios de la Ley del Código de Ética de la Función Pública y la Ley de Contrataciones del Estado en su accionar en el desarrollo de las actividades de la ejecución del servicio.

ENTREGABLE O PRODUCTO:

A la culminación del servicio, deberá presentar un informe de las actividades realizadas, la misma que procederá con su revisión, visación y la conformidad correspondiente.

MONTO REFERENCIAL:

El costo total del servicio, será por la suma de S/ 2900.00 (Dos Mil Novecientos/100 soles).

- Se efectuará la suma mensual de S/ 29000.00 (Dos Mil Novecientos/100 soles), contra la presentación del Recibo por Honorarios y a satisfacción del Contratante (área usuaria).

FORMA DE PAGO: Abono mensual en cuenta CCI, la cual se efectuará una vez presentado el entregable respectivo por el locador y la conformidad por parte del área usuaria.

AFECTACIÓN PRESUPUESTAL:

presupuesto: recursos ordinarios

CONFORMIDAD DEL SERVICIO:

Responsable del Almacén especializado SISMED de la Red de Salud C.C.U.





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



TÉRMINOS DE REFERENCIA POR LOCACION DE SERVICIO

CONTRATACION DE TÉCNICO ADMINISTRATIVO

1. Denominación de la Contratación	La Unidad de Medicamentos, Insumos y Drogas de la Red de Salud Arequipa. Para cumplir con la implementación de los requisitos establecidos en el Manual de Buenas Prácticas de Almacenamiento aprobado con R.M. N° 132-2015/MINSA en el Almacén Especializado de la Red De Salud Aplao, requiere contar con un DIGITADOR para la emisión de guías y/o ingresos en el sistema SISMED v 2.5. La retribución de la contratación del servidor requerido está garantizada con los recursos autorizados por la Unidad de Seguros Públicos y Privados.	
2. Finalidad Pública	Garantizar el cumplimiento del abastecimiento en los diferentes establecimientos farmacéuticos de la jurisdicción.	
3. Objeto de la Contratación	La Red de Salud Castilla Condesuyos La Unión, tiene bajo su jurisdicción tres provincias de la Región Arequipa y 56 Establecimientos de Salud entre Centros y Puestos de Salud y, un Hospital II-1, que desarrolla actividades de promoción, prevención, tratamiento y recuperación de la salud en las actuales circunstancias de la emergencia sanitaria del COVID-19. Se requiere contar con servicio de un técnico en administrativo para que realice la digitación de todos los requerimientos, así como para apoyar en labores de inventario y verificación de productos que ingresan al Almacén Especializado de la Red de Salud Aplao.	
4. Objetivos de la Contratación	General	Apoyo administrativo en la Gestión de los Productos Farmacéuticos, Dispositivos del Almacén Especializado de Medicamentos (AEM-DEMANDA, AEM- ESTRATEGIA) y de los Establecimientos de primer nivel de atención, en la elaboración de y guías de remisión para distribución.
	Específico	Digitación de la información de establecimientos y digitación de requerimiento.
CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO		
Descripción del servicio a contratar		
<ul style="list-style-type: none">Contratar a un (02) técnicos en administración para el cargo de digitador para el Almacén Especializado de la red Salud Aplao, para cumplir con dar la disponibilidad de stock en los diferentes establecimientos farmacéuticos		





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Experiencia General	<ul style="list-style-type: none"> Mínima de un (01) año en el Sector Público o Privado. Tener experiencia probada en SISMED. Manejo del SIGA.

Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios.	Título en técnico de Contabilidad, administración de empresas, técnico informático.
---	---

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Cursos y estudios de especialización	Manejo de software SISMED Manejo de Excel avanzado Conocimiento de compras con CENARES. Manejo de SIGA
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> Altos estándares éticos y vocación de servicio. Alta capacidad analítica y de síntesis. Sentido de urgencia: percibir la urgencia de las tareas y actuar de manera consecuente para su realización Trabajo en equipo y disposición a la cooperación. Actitud proactiva y disciplinado. Alto nivel de sociabilidad y servicio al personal. Trabajo en equipo y bajo presión. Tolerancia. Vocación de servicio. Confidencialidad. Habilidades comunicativas y escucha activa Compromiso ético Capacidad de trabajo en equipo en especial énfasis en equipos interdisciplinarios.

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

El/la contratado/a prestará servicios como DIGITADOR para el Almacén Especializado Salud Aplao.

FINALIDAD:

- Digitación de guías para la atención de requerimiento y sus establecimientos.
- Elaboración de pecosas.
- Consolidar la información de ingresos de órdenes de compra.
- Apoyo en la digitación de productos farmacéuticos
- Apoyo en el conteo del ingreso y el reporte de los faltantes.
- Registro de Kardex por egresos e ingresos.
- Apoyo en mantener el orden y limpieza de los almacenes.
- Colaborar en la distribución de requerimientos a los diferentes establecimientos de la red.
- Apoyo en el registro de temperatura de los equipos refrigerados.
- Custodiar y dar buen uso de los bienes e insumos asignados para el desarrollo de sus funciones.
- Las demás actividades que le asigne el responsable del almacén SISMED RED CCU.

CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
-------------	---------



Dirección: Avenida 21 de marzo N° 105 Aplao – Castilla – Arequipa, Red de Salud Castilla Condesuyos La Unión, Unidad Ejecutora 404, RUC 20187720274, Web www.redccu.gob.pe



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



Lugar de prestación de servicios	Almacén especializado SISMED red CCU.
Duración de contrato	11 meses

MEDIDAS DE CONTROL DURANTE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

De acuerdo a los criterios de la dirección Ejecutiva de la Red C.C.U. podrá evaluar los resultados requeridos en funciones de los requerimientos del área usuaria.

CONFIDENCIALIDAD:

Mantener en reserva la información de cada expediente o contratación bajo su cargo, debiendo lealtad a la Institución, bajo los principios de la Ley del Código de Ética de la Función Pública y la Ley de Contrataciones del Estado en su accionar en el desarrollo de las actividades de la ejecución del servicio.

ENTREGABLE O PRODUCTO:

A la culminación del servicio, deberá presentar un informe de las actividades realizadas, la misma que procederá con su revisión, visación y la conformidad correspondiente.

MONTO REFERENCIAL:

Se efectuará la suma mensual de S/ 1500.00 (Mil Quinientos /100 soles). contra la presentación del Recibo por Honorarios y la satisfacción del Contratante (área usuaria).

FORMA DE PAGO: Abono mensual en cuenta CCI, la cual se efectuará una vez presentado el entregable respectivo por el locador y la conformidad por parte del área usuaria.

AFECTACIÓN PRESUPUESTAL:

FUENTE: RECURSOS ORDINARIOS

CONFORMIDAD DEL SERVICIO:

Responsable de SISMED Almacén especializado de la Red de Salud C.C.U.





Gobierno Regional de Arequipa
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



TÉRMINOS DE REFERENCIA POR LOCACION DE SERVICIO

CONTRATACION DE TECNICO EN FARMACIA

1. Denominación de la Contratación	La Unidad de Medicamentos, Insumos y Drogas de la Red de Salud Arequipa. Para cumplir con la ejecución de presupuesto recibido por la oficina de seguros y poder ingresar todos productos farmacéuticos durante el mes de noviembre.	
2. Finalidad Pública	Garantizar el cumplimiento del abastecimiento a nivel de red y tengamos buena disponibilidad.	
3. Objeto de la Contratación	La Red de Salud Castilla Condesuyos La Unión, tiene bajo su jurisdicción tres provincias de la Región Arequipa y 56 Establecimientos de Salud entre Centros y Puestos de Salud y, un Hospital II-1, que desarrolla actividades de promoción, prevención, tratamiento y recuperación de la salud en las actuales circunstancias de la emergencia sanitaria del COVID-19. Se requiere contar con servicio de apoyo TÉCNICO en FARMACIA para el apoyo en el área de recepción y distribución de productos farmacéuticos del almacén especializado SISMED red CCU.	
4. Objetivos de la Contratación	General	Contar con servicio de apoyo técnica en farmacia para que trabaje como apoyo en la en el área de recepción en el almacén especializado.
	Específico	Apoyo en la verificación de los productos farmacéuticos para el ingreso al almacén especializado SISMED.
CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO Descripción del servicio a contratar <ul style="list-style-type: none">Contratar a un (02) TECNICO EN FARMACIA de apoyo para implementación de BPA, para cumplir con la implementación de los requisitos establecidos en el Manual de BPA en el Almacén Especializado de la Red De Salud Aplao.		

PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Experiencia General	<ul style="list-style-type: none">Mínima de un (02) año en el Sector Público o Privado.Tener experiencia probada en Capacitación en Buenas Prácticas de Almacenamiento.Manejo de sistema SISMED.

Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios.	<ul style="list-style-type: none">Título de Técnico en farmacia. (obligatorio)
--	--

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
--------------------	---------

Dirección: Avenida 21 de marzo N° 105 Aplao – Castilla – Arequipa, Red de Salud Castilla Condesuyos La Unión, Unidad Ejecutora 404, RUC 20187720274, Web www.redccu.gob.pe





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



Cursos y estudios de especialización	Capacitación en Buenas Prácticas de Almacenamiento Manejo de computación.
Competencias	<ul style="list-style-type: none">• Altos estándares éticos y vocación de servicio.• Alta capacidad analítica y de síntesis.• Sentido de urgencia: percibir la urgencia de las tareas y actuar de manera consecuente para su realización• Trabajo en equipo y disposición a la cooperación.• Actitud proactiva y disciplinado.• Alto nivel de sociabilidad y servicio al personal.• Trabajo en equipo y bajo presión.• Tolerancia.• Vocación de servicio.• Confidencialidad.• Habilidades comunicativas y escucha activa• Compromiso ético• Capacidad de trabajo en equipo en especial énfasis en equipos interdisciplinarios.

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

El/la contratado/a prestará servicios como responsable de **TECNICO EN FARMACIA** para el almacén especializado SISMED de la Red de Salud Castilla Condesuyos La Unión, actividades que ejercerá cumpliendo las normas sanitarias en el marco de la emergencia Covid-19; desarrollando las siguientes actividades:

FINALIDAD:

- Verificar que los lotes, fechas de vencimiento en físico correspondan al que figura en el SISMED.
- Apoyo en el conteo de productos farmacéuticos en la zona de recepción.
- Realizar la verificación de vigencia de los mantenimientos a los equipos y comunicarlos al director técnico para su solicitud de ejecución.
- Archivar correlativamente todos los documentos de gestión.
- Una vez que se aprueben los documentos de gestión deberá archivar todos los registros antiguos y poner en las áreas que corresponda, todos los documentos vigentes.
- Atender el requerimiento de medicamentos presentado por las microredes.
- Mantener el orden y la limpieza de lo andamios y todo lo que se encuentre dentro del almacén especializado.
- Registro de cardex por ingresos y salidas durante el mes de diciembre
- Manejo de sistema SISMED para emisión de guías y ingresos de órdenes de compra y PECOSAS.

CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicios	Almacén especializado SISMED RED CCU la Real S/N
Duración de contrato	11 meses

MEDIDAS DE CONTROL DURANTE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

De acuerdo a los criterios de la dirección Ejecutiva de la Red C.C.U. podrá evaluar los resultados requeridos en función de los requerimientos del área usuaria.



Dirección: Avenida 21 de marzo N° 105 Aplao – Castilla – Arequipa, Red de Salud Castilla Condesuyos La Unión,
Unidad Ejecutora 404, RUC 20187720274, Web www.redccu.gob.pe



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



CONFIDENCIALIDAD:

Mantener en reserva la información de cada expediente o contratación bajo su cargo, debiendo lealtad a la Institución, bajo los principios de la Ley del Código de Ética de la Función Pública y la Ley de Contrataciones del Estado en su accionar en el desarrollo de las actividades de la ejecución del servicio.

ENTREGABLE O PRODUCTO:

A la culminación del servicio, deberá presentar un informe de las actividades realizadas, la misma que procederá con su revisión, visación y la conformidad correspondiente.

MONTO REFERENCIAL:

El costo total del servicio, será por la suma de S/ 1500.00 (Mil Quinientos/100 soles).

- Se efectuará la suma mensual de S/ 1500.00 (Mil Quinientos/100 soles) soles), contra la presentación del Recibo por Honorarios y a satisfacción del Contratante (área usuaria).

FORMA DE PAGO: Abono mensual en cuenta CCI, la cual se efectuará una vez presentado el entregable respectivo por el locador y la conformidad por parte del área usuaria.

AFECTACIÓN PRESUPUESTAL:

Presupuesto: recursos ordinarios

CONFORMIDAD DEL SERVICIO:

Responsable de almacén especializado SISMED de la Red de Salud C.C.U.





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



TÉRMINOS DE REFERENCIA POR LOCACION DE SERVICIO

CONTRATACION DE QUIMICO FARMACEUTICO III PARA ALMACEN ESPECIALIZADO

1. Denominación de la Contratación	La Unidad de Medicamentos, Insumos y Drogas de la Red de Salud APLAO. Para cumplir con la implementación de los requisitos establecidos en el Manual de Buenas Prácticas de Almacenamiento aprobado con R.M. N° 132-2015/MINSA en el Almacén Especializado de la Red De Salud Aplao, requiere contar con un profesional QUIMICO FARMACEUTICO con conocimientos en informática para el puesto de manejo de la información del Almacén Especializado de la Red de Salud Aplao. La retribución de la contratación del servidor requerido está garantizada con los recursos autorizados por la Unidad de Seguros Públicos y Privados.	
2. Finalidad Pública	Garantizar el cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento para garantizar la atención de calidad a los asegurados del SIS.	
3. Objeto de la Contratación	La Red de Salud Castilla, Condesuyos La Unión, tiene bajo su jurisdicción tres provincias de la Región Arequipa y 56 Establecimientos de Salud entre Centros y Puestos de Salud y, un Hospital II-1, que desarrolla actividades de promoción, prevención, tratamiento. Se requiere contar con QUIMICO FARMACEUTICO con conocimiento en informática para que trabaje en el manejo de información del SISMED y así poder socializar la información a nivel nacional. Mantener en optimas condiciones el sistema SISMED v.2.5 en cada establecimiento farmacéutico.	
4. Objetivos de la Contratación	General	Contar con el servicio químico farmacéutico con habilidades en el manejo de información SISMED y soporte técnico en mantenimiento y el manejo del sistema SISMED v 2.5.
	Específico	Gestión de procesos administrativos, manejo de información.
CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO		
Descripción del servicio a contratar		
<ul style="list-style-type: none">• Contratar a un (01) químico farmacéutico para el Almacén Especializado de la red Salud Aplao, para cumplir con él envío de información a nivel regional y central.		

PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Experiencia General	<ul style="list-style-type: none">• Mínima de dos (02) años en el Sector Público o Privado.• Tener experiencia probada en campo público.• Manejo de sistema SISMED.



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios.	Título Profesional Universitario de QUIMICO FARMACEUTICO 02 año de labores profesionales.
REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Cursos y estudios de especialización	Curso en buenas prácticas de almacenamiento Manejo de sistema SISMED v2.5 Manejo de Excel avanzado Manejo de visual fox pro Manejo de base de datos
Competencias	<ul style="list-style-type: none">• Altos estándares éticos y vocación de servicio.• Alta capacidad analítica y de síntesis.• Sentido de urgencia: percibir la urgencia de las tareas y actuar de manera consecuente para su realización• Disposición a la cooperación.• Actitud proactiva y disciplinado.• Alto nivel de sociabilidad y servicio al personal.• Trabajo bajo presión.• Tolerancia.• Vocación de servicio.• Confidencialidad.• Habilidades comunicativas y escucha activa.• Compromiso ético.• Capacidad de trabajo en equipo en especial énfasis en equipos interdisciplinarios.

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

El/la contratado/a prestará servicios químico farmacéutico con conocimientos en informática para el manejo de información del Almacén Especializado Salud Aplao, cuyas funciones ejercerá cumpliendo las normas del D.S 016-014-RM 132-2015 D.A N° 249-MINSA /2018/DIGEMID

FINALIDAD:

- Cumplir y hacer cumplir los objetivos y funciones generales del responsable de SISMED de la Red de Salud CCU.
- Realizar la coordinación y ejecución del relevamiento y validación de la información estadística, realizar el análisis, interpretación y publicación de los mismos, para la toma oportuna de decisiones en el ámbito de la Red de Salud,
- Recibir, procesar y Consolidar la información de centro, puestos de salud y hospital para poder brindar el porcentaje de disponibilidad, desabastecidos, normo stock, su stock y sobre stock de productos farmacéuticos.
- Recibir los back-ups de los establecimientos de la jurisdicción para consolidar y apoyar en la realización del informe de movimiento económico IME y el Informe de consumo integrado ICI, para evaluaciones de nuestros indicadores FED y de gestión del SIS.
- Apoyo en la recepción de información para la atención de los requerimientos de medicamentos e insumos médicos (FER).
- Explotación de información estadística (Base de Datos) y realizar la elaboración de reportes estadísticos y elaborar cuadros diversos de clasificación y representación gráfica de estadísticas en forma mensual, trimestral, semestral y anual.
- Realizar soporte técnico a la maquinas de los establecimientos farmacéuticos con la instalación de software o de revisar en caso tengas algún problemas en la exportación de su información.



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



- Informar sobre el estado de conservación y operatividad de los equipos y redes informáticas.
- Dar conformidad a las especificaciones técnicas de los equipos y accesorios a adquirirse, en el ámbito de la Red de Salud, para una toma de decisiones
- Participar en cursos, seminarios de capacitación programadas por la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional, para mejorar su actualización y conocimiento.
- Informar en forma mensual, trimestral, semestral y la información ICI y IME al coordinador de SISMED.
- Cumplir con los reglamentos y manuales, establecidos en la Red de Salud, para mejorar la atención al usuario.
- Participar activamente en situaciones de emergencia y/o desastres.
- Las demás funciones que le asigne el responsable del almacén SISMED RED CCU.

CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicios	Sede Administrativa (Oficina de Almacén SISMED) de la Red de Salud C.C.U. (Av. 21 de marzo 105 Aplao Castilla Arequipa)
Duración de contrato	11 meses

MEDIDAS DE CONTROL DURANTE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

De acuerdo a los criterios de la dirección Ejecutiva de la Red C.C.U. podrá evaluar los resultados requeridos en función de los requerimientos del área usuaria.

CONFIDENCIALIDAD:

Mantener en reserva la información de cada expediente o contratación bajo su cargo, debiendo lealtad a la Institución, bajo los principios de la Ley del Código de Ética de la Función Pública y la Ley de Contrataciones del Estado en su accionar en el desarrollo de las actividades de la ejecución del servicio.

ENTREGABLE O PRODUCTO:

A la culminación del servicio, deberá presentar un informe de las actividades realizadas, la misma que procederá con su revisión, visación y la conformidad correspondiente.

MONTO REFERENCIAL:

El costo total del servicio, será por la suma de S/ 2900.00 (Mil novecientos/100 soles).

- Se efectuará la suma mensual de S/ 2900.00 (Mil novecientos /100 soles), contra la presentación del Recibo por Honorarios y a satisfacción del Contratante (área usuaria).

FORMA DE PAGO: Abono mensual en cuenta CCI, la cual se efectuará una vez presentado el entregable respectivo por el locador y la conformidad por parte del área usuaria.

AFECTACIÓN PRESUPUESTAL:

Presupuesto: recursos ordinarios

Específica de Gasto:

CONFORMIDAD DEL SERVICIO:

El responsable de la coordinación del SISMED.

GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
RED DE SALUD APLAO DEL GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA
Rdy
Q.F. MILAGROS ELIZABETH PALOMINO QUISPE
RESPONSABLE DE ALMACÉN ESPECIALIZADO SISMED
C.Q.F.P 13637 C.Q.F.A. 01177

TERMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACION DE LOCACION DE SERVICIOS DE UN PERSONAL TECNICO ADMINISTRATIVO CON CONOCIMIENTOS EN COMPUTACION PARA LA OFICINA DE SEGUROS DE LA RED CCU.

DENOMINADOR DE LA CONTRATACION

*La Oficina de Seguros Referencias y Contra referencias de la Red Castilla Condesuyos La Unión, requiere la contratación por **Locación de Servicios** de 01 Técnico Administrativo con conocimientos en computación.*

FINALIDAD PUBLICA:

La Oficina de Seguros Referencias y Contrareferencias de la Red Castilla Condesuyos La Unión, tiene diferentes actividades programadas y que se deben cumplir en forma inmediata, es así que a partir del Convenio del SIS, FISSAL y GORE año 2022-2024, se tiene indicadores que cumplir, entre ellos los expedientes de traslados de pacientes por emergencia y recibir el reembolso en forma inmediata, y así cumplir con los gastos de combustible y otros.

1. ANTECEDENTES:

La Oficina de Seguros Referencias y Contrareferencias de la Red Castilla Condesuyos La Unión, tiene la necesidad de contratar a otro personal para que realice estas actividades (traslados), ya que el número de referencias por emergencia de las microredes han incrementado, y se requiere que los expedientes de estos traslados sean revisados en forma diaria y ser enviados a la UDR – SIS. Así mismo se hace de conocimiento que esta Oficina ya viene contratando tres años personal para el apoyo en esta actividad.

2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Lograr cumplir con el 100% de expedientes de traslados sin observaciones para que estos sean enviados a la UDR-SIS.

3. CARACTERIZACIÓN Y CONDICIONES DEL SERVICIO A CONTAR:

Descripción del servicio

El proveedor de servicio deberá de entregar un informe, conteniendo las actividades realizadas durante el mes. Entre ellas:

- *Recepcionar los expedientes de traslados de las diferentes microredes y hacer su respectiva evaluación*

- Cada expediente consta de varios ítems, los cuales deben ser revisados y si tienen, hacer la devolución de estos en forma inmediata con oficio al establecimiento de salud correspondiente.
- Si no tienen ningún error comparado con el aplicativo (SIGES), estos traslados se enviarán a la Oficina de la UDR-SIS.
- Los expedientes con alguna observación serán devueltos con oficio a las microred correspondiente para su respectivo levantamiento de observaciones
- Los expedientes serán desglosados para el pago de viáticos y sacar las respectivas fotocopias
- Asistir de las reuniones mensuales de Seguros de la Red CCU. (con participación de los responsables de seguros de las microredes)
- Dar a a conocer cada mes sobre la RJ, la cual indica el plazo respectivo para la entrega de los expedientes de traslados a cada responsable de las microredes y no pasar del tiempo establecido.

4. REQUISITOS Y RECURSOS DEL PROVEEDOR

Perfil del proveedor:

- Conocimientos en computación (Excel, Word, etc.)
- Experiencia laboral mínimo 6 meses en el sector público.
- Capacidad de manejo del aplicativo del SIGES

5. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

Lugar de la prestación:

Oficina de Seguros Referencias y Contrareferencias de la Red Castilla Condesuyos La Unión.

6. PLAZO DE EJECUCIÓN:

Por 11 meses, como fecha de inicio el mes de febrero
Con sueldo de S/. 1,500.00 por mes

7. FORMA DE PAGO:

Terminado el servicio se realizará el abono a su cuenta de CCI de S/. 1,500.00, la cual se efectuará con la especifica de gasto 2.3. 19 11 Locación de Servicios, de Seguros de la Red.

8. CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La conformidad será revisada por el Responsable de la Oficina de Seguros Referencias y Contrareferencias de la Red CCU.

Documentos para tramitar el pago:

- Conformidad del servicio
- Recibo de honorarios electrónico
- Suspensión de cuarta categoría (de ser el caso)
- Código de cuenta interbancaria (CCI) según formato.

Constancia de Registro Nacional de Proveedores en el rubro de servicios

Gobierno Regional de Arequipa
Gerencia Regional de Salud
Red de Salud CCU



.....
LIC. MARICELA ORTEGA CHÁVEZ
RESPONSABLE DE LA OFICINA DE SEGUROS RED CCU
CEP. N° 17598

TERMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACION DE LOCACION DE SERVICIOS DE TECNÒLOGO MÈDICO EN TERAPIA FISICA Y REHABILITACION PARA EL HOSPITAL APLAO

1) DENOMINADOR DE LA CONTRATACION

La Red Asistencial Castilla Condesuyos la Unión requiere la contratación por Locación de Servicios de 01 Tecnólogo Médico en Terapia Física y Rehabilitación para el HOSPITAL APLAO.

2) FINALIDAD PUBLICA:

El Servicio de Medicina Física y Rehabilitación tiene como propósito y /u objetivo fundamental la atención primaria de usuarios SIS y particulares de toda la Red Castilla Condesuyos y la Unión, es que entonces el Hospital Aplao hace el requerimientos de 01 personal de Salud que cumpla con las funciones de Tecnólogo Médico en Terapia Física y Rehabilitación que cumpla con las atenciones Primarias y necesidades para con los usuarios de toda la red Castilla Condesuyos la Union.

3) ANTECEDENTES:

Todo hospital Aplao de nivel II-1 debe contar con distintas áreas para atención primaria como consulta externa por lo que dentro de ellas se menciona el servicio de Medicina Física y Rehabilitación quien se encarga de la evaluación, diagnostico fisioterapéutico y tratamiento con el objetivo de recuperación y reinserción del paciente para sus actividades de la vida diaria. Ya que los usuarios son derivados de distintas áreas como: pediatría, neurología, traumatología, medicina interna, ginecología, psicología y nutrición, además que a la actualidad el servicio carece de atenciones, es por ello el requerimiento de dicho personal.

4) OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

- Evaluar pacientes traumatológicos, neurológicos, niños y adultos, pacientes post -COVID interconsultas derivadas de distintas áreas.

- Diagnosticar según especialidad (diagnósticos fisioterapéuticos) a usuarios asistentes al servicio.
- Crear, distintos planes de tratamiento según lo requiere el usuario
- Mantener informado a los usuarios acerca de la patología con la que cuentan
- Paliar al máximo el dolor de los usuarios asistentes al servicio de Medicina Física y Rehabilitación del Hospital Aplaio.
- Mejorar las capacidades físicas de los usuarios
- Mejorar el estado psicológico de los usuarios mediante la promoción de la actividad física adecuada.
- Mejorar la higiene postural de los usuarios afectados.
- Crear de ser necesario ayudas ortopédicas a usuarios.
- Informar al jefe inmediato de cualquier suceso establecido en el servicio.
- Promover el orden del Servicio de Medicina Física y Rehabilitación.

5) CARACTERIZACIÓN Y CONDICIONES DEL SERVICIO A CONTAR:

Descripción del servicio

El Tecnólogo Médico en Terapia Física y Rehabilitación, proveedor de servicio, deberá realizar atenciones primarias y un informe mensualmente, conteniendo las actividades realizadas de acuerdo a los siguientes criterios:

- Número de atenciones realizadas
- Realizar un informe sobre las atenciones brindadas a los usuarios particulares y SIS
- Fortalecer el llenado correcto de las historias clínicas y FUA

6) REQUISITOS Y RECURSOS DEL PROVEEDOR

Perfil del proveedor:

- Título profesional Tecnólogo Médico en Terapia Física y Rehabilitación
- Resolución de culminación de SERUMS
- Contar con Habilitación Profesional

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

- Contar con título en Maestrías y/o especialización referentes a la salud.
- Experiencia laboral no menor de un (02) años en el sector público y/o privado.
- Cursos de Capacitación en Fisioterapia y Rehabilitación de pacientes neurológicos, traumatológicos y pediátricos. (mínimo 600 horas con 5 años de antigüedad)

7) LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

Lugar de la prestación:

Hospital Aplao

8) PLAZO DE EJECUCIÓN:

11 meses

9) FORMA DE PAGO:

Mensualmente S/. 2,900.00 (Dos mil doscientos nuevos soles), abono en cuenta CCI, la cual se efectuará una vez presentado el entregable respectivo por el locador y la conformidad de servicio por parte del área usuaria.

10) CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La conformidad será visada por la Jefatura Inmediata.

Documentos para tramitar el pago:

- Conformidad del servicio.
- Recibo por honorarios electrónico.
- Suspensión de cuarta (de ser el caso).
- Código de cuenta interbancario (CCI) según formato.
- Constancia de Registro Nacional de Proveedores en el rubro de servicios vigente.


Lic. Condon Araca Diana
Tecnólogo Médico
Terapia Física y Rehabilitación
C.T.M.P. 17464



TÉRMINOS DE REFERENCIA POR LOCAZACION DE SERVICIO

CONTRATACION DE QUIMICO FARMACEUTICO PARA HOSPITAL APLAO

<p>1. Denominación de la Contratación</p>	<p>La Unidad de Medicamentos, Insumos y Drogas de la Red de Salud APLAO. Para cumplir con la implementación de los requisitos establecidos en el Manual de Buenas Prácticas de Almacenamiento aprobado con R.M. N° 132-2015/MINSA en el Almacén de farmacia del hospital Aplao, requiere contar con un profesional QUIMICO FARMACEUTICO para implementación de BPA del Almacén de farmacia del hospital Aplao. La retribución de la contratación del servidor requerido está garantizada con los recursos autorizados por la Unidad de Seguros Públicos y Privados.</p>	
<p>2. Finalidad Pública</p>	<p>Garantizar el cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento para garantizar la atención de calidad de los usuarios.</p>	
<p>3. Objeto de la Contratación</p>	<p>La Red de Salud Castilla Condesuyos La Unión, tiene bajo su jurisdicción tres provincias de la Región Arequipa y 56 Establecimientos de Salud entre Centros y Puestos de Salud y, un Hospital II-1, que desarrolla actividades de promoción, prevención, tratamiento y recuperación de la salud en las actuales circunstancias de la emergencia sanitaria del COVID-19. Se requiere contar con servicio de un químico farmacéutico para que trabaje como apoyo en la mejora e implementación del sistema de gestión de calidad en BPA y dirección del almacén, así como para apoyar en labores de inventario y verificación de productos que ingresan al Almacén de Farmacia de Hospital Aplao.</p>	
<p>4. Objetivos de la Contratación</p>	<p>General</p>	<p>Contar con servicio de un QUIMICO FARMACEUTICO para que trabaje en la mejora e implementación del sistema de gestión de calidad en BPA y certifique como almacén de farmacia.</p>
	<p>Específico</p>	<p>Gestión de procesos administrativos, coordinación y programación de productos farmacéuticos.</p>

CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

Descripción del servicio a contratar

- Contratar a un (01) QUIMICO FARMACEUTICO para el Almacén de farmacia de hospital Aplao, para cumplir con la implementación de los requisitos establecidos en el Manual de BPA preestablecidos.



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”



PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Experiencia General	<ul style="list-style-type: none">• Mínima de dos (02) años en el Sector Público o Privado.• Tener experiencia probada en Capacitación en Buenas Prácticas de Almacenamiento.• Manejo de sistema sismed.

Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios.	Título Profesional Universitario de Químico Farmacéutico 02 año de labores profesionales, incluido Serums.
---	---

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Cursos y estudios de especialización	Diplomado en buenas prácticas de almacenamiento Buenas prácticas de dispensación. Cursos en buenas practicas de Almacenamiento.
Competencias	<ul style="list-style-type: none">• Altos estándares éticos y vocación de servicio.• Alta capacidad analítica y de síntesis.• Sentido de urgencia: percibir la urgencia de las tareas y actuar de manera consecuente para su realización• Trabajo en equipo y disposición a la cooperación.• Actitud proactiva y disciplinado.• Alto nivel de sociabilidad y servicio al personal.• Trabajo en equipo y bajo presión.• Tolerancia.• Vocación de servicio.• Confidencialidad.• Habilidades comunicativas y escucha activa• Compromiso ético• Capacidad de trabajo en equipo en especial énfasis en equipos interdisciplinarios.

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

El/la contratado/a prestará servicios como QUIMICO FARMACIA del Almacén de farmacia hospital Aplao, cuyas funciones ejercerá cumpliendo las normas del D.S 016-014.



DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

TERMINOS DE REFERENCIA

"SERVICIO DE TÉCNICO ADMINISTRATIVO PARA LA GESTIÓN DE EXPEDIENTES DE SOAT Y OTROS CONVENIOS, EXPEDIENTES DE TRASLADO DE EMERGENCIA Y ATENCIÓN DE MÓDULO DE OFICINA DE SEGUROS DEL HOSPITAL APLAO"

I. OBJETIVO O FINALIDAD PÚBLICA

La presente contratación tiene por finalidad contratar a una persona natural o jurídica, debidamente acreditada y solvente que deberá cumplir con los términos de referencia y requerimientos para la contratación de un SERVICIO DE TÉCNICO ADMINISTRATIVO PARA LA GESTIÓN DE EXPEDIENTES DE SOAT Y OTROS CONVENIOS, EXPEDIENTES DE TRASLADO DE EMERGENCIA Y ATENCIÓN DE MÓDULO DE OFICINA DE SEGUROS DEL HOSPITAL APLAO".

II. BASE LEGAL

La presente contratación, se encuentra regulada por el Código Civil Vigente (Artículo 1764 al 1770-Degreto Legislativo 295), no existiendo subordinación, dependencia, ni vínculo laboral con el locador contratado; el mismo que no desarrolla actividades de carácter permanente, no generando derecho laboral alguno para quien lo presta.

III. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
01	SERVICIO DE TÉCNICO ADMINISTRATIVO PARA LA GESTIÓN DE EXPEDIENTES DE SOAT Y OTROS CONVENIOS, EXPEDIENTES DE TRASLADO DE EMERGENCIA Y ATENCIÓN DE MÓDULO DE OFICINA DE SEGUROS DEL HOSPITAL APLAO	SERVICIO	01

IV. VALOR ESTIMADO O REFERENCIAL

El costo estimado es de S/ 1,500.00 (Mil quinientos con 00/100), incluido los impuestos de Ley y cualquier otro concepto que indique el costo del servicio (Art. 143° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado)

V. TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. PERFIL:

a. CONDICIONES GENERALES:

- Tener Registro Único de Contribuyente (RUC) – Condición: ACTIVO Y HABIDO

HMAV/hmav
Cc archivo Oficina Seguros



DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

- Tener Registro Nacional de Proveedores (RNP) – Condición: VIGENTE
- Tener Código de Cuenta Interbancario – CCI – Condición: Vinculado al RUC
- No estar inhabilitado administrativa y/o judicialmente para contratar con el estado (SERVIR, OSCE, CONTRALORÍA, OTROS)

b. CONDICIONES PARTICULARES:

- Con título de Técnico Administrativo y/o afines
- Curso de Ofimática y/o afines
- Experiencia general de al menos 06 meses en labores afines en sector público y/o privado
- Capacidad de manejo de aplicativos: REFCON, SIGEPS, SIASIS, ARFSIS WEB, SITEDS, RENOXI, SUSALUD RESUELVE

El perfil solicitado se acreditará con copia simple de certificados y/o constancias y/o cualquier otra documentación que de manera fehaciente demuestre las condiciones generales y particulares del proveedor.

2. ACTIVIDADES

- Gestión de expedientes de pacientes atendidos con cobertura SOAT para el reembolso de los mismos por la aseguradora respectiva, con las coordinaciones que amerite el caso.
- Gestión de expedientes de Asignación por Alimentación
- Gestión de expedientes de Traslados de Emergencia y levantamiento de observaciones
- Lograr cumplir los Indicadores Convenio entre SIS, FISSAL y GORE que deben tener un adecuado seguimiento.
- Atención satisfactoria al usuario SIS en el Módulo de Atención de la Oficina de Seguros
- Supervisar el adecuado archivamiento de FUAs, una vez han sido digitadas por el personal respectivo, en el almacén para dicho fin.
- Digitación de referencias en aplicativo REFCON de consulta externa y Emergencia de pacientes SIS/SOAT
- Coordinación con establecimientos de mayor complejidad de referencias de Emergencia
- Apertura de Formato Único de Atención para servicio de Consulta externa y Emergencia, previa consulta de afiliación y acreditación de la atención en los aplicativos correspondientes.
- Custodiar los bienes y equipos que se encuentren en el lugar donde preste su servicio
- Alcanzar la información necesaria cuando la Jefatura de su Oficina lo requiera

HMAV/hmav
Cc archivo Oficina Seguros





DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

3. PLAZO

El servicio será prestado en un plazo de 11 meses, desde el 01 de febrero de 2024, el mismo que se extenderá desde el día siguiente de la notificación de la orden del servicio o día hábil o fecha específica o acta de inicio o condición de mercado, según corresponda.

4. LUGAR DE LA PRESTACIÓN

La prestación del servicio se realizará en las instalaciones de la Oficina de Seguros del Hospital Aplao

VI. FORMA DE PAGO

El proveedor del servicio deberá entregar un informe mensualmente, conteniendo las actividades realizadas de acuerdo a los siguientes criterios:

- Padrón Nominal de pacientes SOAT y de otros convenios que fueron atendidos en el Hospital Aplao, diferenciados en expedientes elaborados, enviados y con observaciones pendientes de corregir.
- Padrón Nominal de Traslados de Emergencia y expedientes de Asignación por alimentación
- Reporte de digitación de acreditaciones mensuales en SITEDS
- Recibo por Honorarios Electrónico
- Suspensión de Cuarta Categoría (de ser el caso)
- Código de Cuenta Interbancario

VII. PLAZO PARA EL PAGO

La Entidad debe pagar las contraprestaciones pactadas a favor del contratista bajo los principios de eficiencia y eficacia del sector público.

VIII. RESOLUCIÓN DE ORDEN DE SERVICIO

En caso de incumplimiento de obligaciones en el servicio brindado, la OFICINA DE SEGUROS DEL HOSPITAL APLAO procederá a informar al área respectiva para resolver la orden, tomando como referencia el procedimiento establecido en los artículos 164 y 165 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

IX. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

El LOCADOR no podrá divulgar, revelar, entregar o poner a disposición de terceros, dentro o fuera del HOSPITAL APLAO, salvo autorización expresa de LA ENTIDAD, la información proporcionada por ésta para la prestación del servicio; y, en general, toda información a la que

HMAV/hmav
Cc archivo Oficina Seguros



DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

tenga acceso o la que pudiera producir con ocasión del servicio que presta; sea durante y después de concluida la vigencia de la presente Orden de Servicio.

X. SUPERVISIÓN Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La supervisión y conformidad del servicio será otorgada por el área usuaria (Jefe de la Oficina de Seguros de Hospital) a través de un informe en donde conste la verificación de la naturaleza de la prestación, la calidad, la cantidad y cumplimiento de las condiciones contractuales, realizando las pruebas que fueran necesarias y adicionalmente se podrá presentar un acta de conformidad del servicio.

XI. PENALIDAD

Se aplicará una penalidad, de conformidad con lo establecido en la ley de contrataciones del estado y normatividad vigente.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
RED DE SALUD CGU
HOSPITAL APLAIO

Dr. Humberto M. Araujo Vega
RESPONSABLE DE LA OFICINA DE SEGUROS
CMP. 85983

HMAV/hmav
Cc archivo Oficina Seguros

Av. 21 de Marzo N° 111 Aplaio, Castilla, Arequipa – Hospital Aplaio
Telefs. Central: 054-471021 – Anexo:123



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



UNIDAD ORGÁNICA: SERVICIO DE LABORATORIO
CARGO CLASIFICADO:
TÉCNICO DE LABORATORIO Y/O BACHILLER EN BIOLOGÍA

PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral mínima requerida (06 meses) en Hospital
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad para la atención integral especializada en pacientes de acuerdo con las guías de atención establecidas. • Desarrollar la práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura. • Establecer una buena comunicación interpersonal, que capacite para dirigirse con eficiencia y empatía a los pacientes, a los familiares, medios de comunicación y otros profesionales. • Propiciar el trabajo en equipo con profesionalismo y ética. • Desarrollar la actividad profesional desde un punto de vista crítico, creativo, con escepticismo constructivo y orientado a la investigación.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional de Técnico de Laboratorio. • Bachillerato en Biología (legalizado) • Experiencia en Laboratorio clínico
Cursos y/o estudios de especialización (Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación)	<ul style="list-style-type: none"> • Curso de Residuos y desechos generados en Establecimientos de Salud • Cursos de Bioseguridad y prevención de riesgos en Laboratorio. • Curso básico o Intermedio en Excel. • Curso de Control, Almacenamiento y Distribución de Sangre • Cursos en Resistencia Antimicrobianos
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir y hacer cumplir los objetivos y funciones asignadas al Servicio y al Hospital. • Realizar la toma y distribución de muestras de sangre, cuidando las técnicas en toma de muestra y dando a conocer las condiciones basales del paciente. • Tomar las muestras de manera prioritaria los exámenes de Emergencia y/o Hospitalización. • Realizar la preparación de material soluciones variadas, para cultivos y/o reactivos de trabajo. • Extender y colorear las láminas de TBC. • Cuidar la bioseguridad, vigilando el aprovisionamiento de material de protección y ambientes adecuados para la toma de muestra, vigilar la correcta eliminación de la materia residual biocontaminante. • Procesar las muestras bajo protocolos y pruebas de control de calidad.

- Registrar el total de exámenes directamente a Estadística.
- Llevar a la vista la estadística de los análisis efectuados.
- Realizar la información oportuna para el adecuado aprovisionamiento de reactivos.
- Participar activamente en la formulación de los documentos de gestión en lo referente al Servicio.
- Custodiar y dar buen uso de los bienes asignados para el desarrollo de sus funciones. Informar permanentemente el cumplimiento y logro de metas, así como las actividades realizadas al Jefe de servicio/o Director del Hospital.
- Participar activamente en situaciones de Emergencia y/o desastres.
- Realizar además otras funciones que le asigne su Jefe inmediato superior, y Director.

GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
RED DE SALUD CCU
HOSPITAL APLAO


D^{ña}. Cecilia Vanessa Flores Tejada
C.B.P. 7407

TERMINOS DE REFERENCIA

PUESTO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO

:AUXILIAR DE NUTRICIÓN
: RO

REQUISITO	DETALLE
FORMACION ACADEMICA, GRADO ACADEMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	• Secundaria Completa . Certificado de Estudios de Secundaria Completa
REQUISITOS PARA EL PUESTO Y/O CARGOS MINIMOS NECESARIOS Y DESEABLES	• Certificado de Estudios de Secundaria Completa. • Fotocopia simple del D.N.I. vigente. • Saber cocinar preparaciones en cantidades grandes
EXPERIENCIA	• Experiencia en preparación de alimentos mínima 6 meses, en entidades estatales o privadas. Experiencia preferentemente en hospitales, clínicas, EE.SS con hospitalización
COMPETENCIAS	• Pro Activo • Responsabilidad y puntualidad • Disposición y capacidad para trabajar en equipo y bajo presión. • Vocación de servicio. • Atención y buen trato al Cliente. • Destreza en higiene y manipulación de alimentos; • Destreza para mantener la limpieza de equipos y ambientes de cocina • Destreza en la preparación de alimentos: dietas hospitalarias • Destreza en la utilización de equipos, artefactos y enseres de cocina.
CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN	Cursos afines al puesto. Deseable cursos manipulación e higiene de alimentos. Bioseguridad
CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGOS PRINCIPALES	1.- Realizar la limpieza y desinfección, picado, trozado, etc. De los insumos a ser usados en los diferentes tiempos de comida: desayuno, almuerzo, cena, velado del personal de salud de guardia y de pacientes hospitalizados 2.- Preparación y distribución de los menús de acuerdo a la programación: para personal de salud de guardia y de pacientes hospitalizados 3.- Lavado y desinfección de enseres, vagilla de: cocina, personal de guardia y pacientes hospitalizados 4.- Limpieza y desinfección de ambientes del servicio 5.- Recepción, almacenamiento de víveres frescos y secos. Manejo de Kardex 6- Otras funciones asignadas por su jefe inmediato
CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Hospital de Aplao, Servicio de Nutrición y Dietética
DURACIÓN DEL CONTRATO	06 MESES
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 1,500.00 (Un mil quinientos con 00/100 soles) mensuales

TERMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACION DE LOCACION DE SERVICIOS DE LICENCIADA EN OBSTETRICIA PARA EL PUESTO DE SALUD EL PEDREGAL PERTENECIENTE A LA MICRO RED DE SALUD CORIRE DE RED DE SALUD APLAO DEL GRA

1. DENOMINADOR DE LA CONTRATACION

El PP 002 SALUD MATERNO NEONATAL requiere la contratación por Locación de Servicios de 01 Obstetra para EL PUESTO DE SALUD PEDREGAL perteneciente a la Micro Red Corire.

2. FINALIDAD PUBLICA:

El Programa Presupuestal 002 Salud Materna Neonatal de la RED APLAO del GRA tiene como propósito fundamental reducir los rezagos en la atención de todas las mujeres, sus parejas y sus recién nacidos durante la etapa pre gestacional, el embarazo (prenatal), parto, puerperio y la etapa neonatal, y que las intervenciones efectivas, preventivas e integrales y de calidad logren el impacto en las mujeres y que manifiesten satisfacción por el trato digno y respetuoso que reciben de los prestadores de servicios de salud.

3. ANTECEDENTES:

El Puesto de Salud Pedregal de nivel I-2, a la actualidad tiene la necesidad de un Profesional Obstetra para brindar la atención a las gestantes, MEF y partos.

4. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Propiciar el acceso universal de mujeres y hombres en etapas pregestacional, embarazo, parto, puerperio y neonatal, a servicios de calidad y respetuosos.

- Incrementar el acceso en las etapas pregestacional, prenatal, parto, puerperio y neonatal a servicios con alta calidad.
- Promover la nutrición efectiva en forma temprana y específica, en las etapas pregestacional, prenatal y neonatal.

5. CARACTERIZACIÓN Y CONDICIONES DEL SERVICIO A CONTAR:

Descripción del servicio

El proveedor de servicio deberá de entregar un informe por cada entregable mensualmente, conteniendo las actividades realizadas de acuerdo a los siguientes criterios:

- Realizar un Diagnostico Situacional de Salud Sexual y Reproductiva, formulando un plan de trabajo para la Reducción de la Morbi Mortalidad Materno Perinatal.
- Fortalecer y difundir la Atención Pre Concepcional, para disminuir los embarazos no deseados y abortos.
- Trabajo exhaustivo en la identificación y Captación de la gestante en el Primer Trimestre, logrando impulsar la **ATENCIÓN PRE NATAL REENFOCADA** según **NT N° 105 "Norma Técnica de Salud para la Atención Integral de Salud Materna"**. Considerando que es primordial para el cumplimiento de los indicadores **FED, CONVENIOS DE GESTION Y SIS.**

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

- Promover el Parto Institucional en el Primer Nivel de Atención (**Indicador PPR, FED Y SIS**).
- Fomentar Estrategias Integrales para el trabajo en Instituciones Educativas en Prevención del Embarazo en Adolescentes.
- Realizar estricto seguimiento a Gestantes con ANEMIA para el cumplimiento del tratamiento según NTS N° 134-MINSA/2017/DGIESP aprobada con RM N° 250-2017/MINSA.
- Realizar Actividades Preventivo-Promocionales.
- Otras funciones que le asigne su jefe inmediato le asigne.

6. REQUISITOS Y RECURSOS DEL PROVEEDOR

Perfil del proveedor:

- Título profesional de Obstetra.
- Experiencia laboral no menor de un (01) año en el sector público y/o privado.
- Cursos de atención integral en salud.
- Cursos de capacitación en Salud Sexual y Reproductiva y afines.
- Curso de bioseguridad.
- Cursos de computación básica y ofimática actualizada.

7. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

Lugar de la prestación:

Puesto de Salud Pedregal perteneciente a la Micro Red Corire de la RED DE SALUD APLAO DE GERSA.

8. PLAZO DE EJECUCIÓN:

01 de febrero al 31 de diciembre del 2024.

9. FORMA DE PAGO:

Mensualmente S/. 2 900.00 (Dos mil novecientos y 00/100 nuevos soles), abono en cuenta CCI, la cual se efectuará una vez presentado el entregable respectivo por el locador y la conformidad por parte del área usuaria.

10. CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La conformidad será visada por la OPPDI.

Documentos para tramitar el pago:

- Copia de DNI.
- Conformidad del servicio.
- Recibo por honorarios electrónico.
- Suspensión de cuarta (de ser el caso).
- Código de cuenta interbancario (CCI) según formato.
- Constancia de Registro Nacional de Proveedores en el rubro de servicios vigente.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
RED DE SALUD CCU
OFICINA PLANEAMIENTO DESARROLLO INSTITUCIONAL
Obs. YANETH V. VARGAS SUEROS
COORDINADORA ESSYR - ITS/VIH
COP. 22592

TERMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACION DE LOCACION DE SERVICIOS DE LICENCIADA EN OBSTETRICIA PARA EL PUESTO DE SALUD LA CENTRAL PERTENECIENTE A LA MICRO RED DE SALUD HUANCARQUI DE RED DE SALUD APLAO DEL GRA

1. DENOMINADOR DE LA CONTRATACION

El PP 002 SALUD MATERNO NEONATAL requiere la contratación por Locación de Servicios de 01 Obstetra para EL PUESTO DE SALUD LA CENTRAL perteneciente a la Micro Red Huancarqui.

2. FINALIDAD PUBLICA:

El Programa Presupuestal 002 Salud Materna Neonatal de la RED APLAO del GRA tiene como propósito fundamental reducir los rezagos en la atención de todas las mujeres, sus parejas y sus recién nacidos durante la etapa pre gestacional, el embarazo (prenatal), parto, puerperio y la etapa neonatal, y que las intervenciones efectivas, preventivas e integrales y de calidad logren el impacto en las mujeres y que manifiesten satisfacción por el trato digno y respetuoso que reciben de los prestadores de servicios de salud.

3. ANTECEDENTES:

El Puesto de Salud la Central de nivel I-2, a la actualidad tiene la necesidad de un Profesional Obstetra para brindar la atención a las gestantes, MEF y partos.

4. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Propiciar el acceso universal de mujeres y hombres en etapas pregestacional, embarazo, parto, puerperio y neonatal, a servicios de calidad y respetuosos.

- Incrementar el acceso en las etapas pregestacional, prenatal, parto, puerperio y neonatal a servicios con alta calidad.
- Promover la nutrición efectiva en forma temprana y específica, en las etapas pregestacional, prenatal y neonatal.

5. CARACTERIZACIÓN Y CONDICIONES DEL SERVICIO A CONTAR:

Descripción del servicio

El proveedor de servicio deberá de entregar un informe por cada entregable mensualmente, conteniendo las actividades realizadas de acuerdo a los siguientes criterios:

- Realizar un Diagnostico Situacional de Salud Sexual y Reproductiva, formulando un plan de trabajo para la Reducción de la Morbi Mortalidad Materno Perinatal.
- Fortalecer y difundir la Atención Pre Conceptional, para disminuir los embarazos no deseados y abortos.
- Trabajo exhaustivo en la identificación y Captación de la gestante en el Primer Trimestre, logrando impulsar la **ATENCIÓN PRE NATAL REENFOCADA** según **NT N° 105 "Norma Técnica de Salud para la Atención Integral de Salud Materna"**. Considerando que es primordial para el cumplimiento de los indicadores **FED, CONVENIOS DE GESTION Y SIS.**

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

- Promover el Parto Institucional en el Primer Nivel de Atención (**Indicador PPR, FED Y SIS**).
- Fomentar Estrategias Integrales para el trabajo en Instituciones Educativas en Prevención del Embarazo en Adolescentes.
- Realizar estricto seguimiento a Gestantes con ANEMIA para el cumplimiento del tratamiento según NTS N° 134-MINSA/2017/DGIESP aprobada con RM N° 250-2017/MINSA.
- Realizar Actividades Preventivo-Promocionales.
- Otras funciones que le asigne su jefe inmediato le asigne.

6. REQUISITOS Y RECURSOS DEL PROVEEDOR

Perfil del proveedor:

- Título profesional de Obstetra.
- Experiencia laboral no menor de un (01) año en el sector público y/o privado.
- Cursos de atención integral en salud.
- Cursos de capacitación en Salud Sexual y Reproductiva y afines.
- Curso de bioseguridad.
- Cursos de computación básica y ofimática actualizada.

7. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

Lugar de la prestación:

Puesto de Salud la Central perteneciente a la Micro Red Hauncarqui de la RED DE SALUD APLAO DE GERSA.

8. PLAZO DE EJECUCIÓN:

01 de febrero al 31 de diciembre del 2024.

9. FORMA DE PAGO:

Mensualmente S/. 2 900.00 (Dos mil novecientos y 00/100 nuevos soles), abono en cuenta CCI, la cual se efectuará una vez presentado el entregable respectivo por el locador y la conformidad por parte del área usuaria.

10. CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La conformidad será visada por la OPPDI.

Documentos para tramitar el pago:

- Copia de DNI.
- Conformidad del servicio.
- Recibo por honorarios electrónico.
- Suspensión de cuarta (de ser el caso).
- Código de cuenta interbancario (CCI) según formato.
- Constancia de Registro Nacional de Proveedores en el rubro de servicios vigente.



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LOCACION DE SERVICIO DE TECNICO ADMINISTRATIVO PARA LA RED DE SALUD APLAO DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

1.- AREA QUE REALIZA EL REQUERIMIENTO

Administración – Oficina de Logística de la Red de Salud Aplao.

2.- FINALIDAD PÚBLICA

Mejorar los procesos logísticos

3.- OBJETIVOS DE LA CONTRATACION

Contratar los servicios de 01 técnico Administrativo para la Oficina de Logística de la Red de Salud Aplao.

4.- VALOR ESTIMADO o REFERENCIAL

El costo estimado es de S/. 1,500.00 (Mil Quinientos con 00/100), incluido los impuestos de la Ley y cualquier otro concepto que indique el costo del servicio (Art. 133º del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado).

5.- ACTIVIDADES A REALIZAR

El servicio a contratar comprende el desarrollo de las siguientes actividades:

6.- PERFIL REQUERIDO

- Título como técnico en administración, contabilidad o afines.
- Certificación OSCE vigente.
- Conocimientos en el manejo de SIGA, SIAF.
- Conocimientos en ofimática.
- Competencias: Responsabilidad, buen trato, iniciativa, solidario, líder pro activo, honradez, trabajo en equipo multidisciplinario, confidencialidad, habilidad para cooperar y concretar resultados en el tiempo oportuno, capacidad de ajustes a los lineamientos y políticas institucionales
- Disponibilidad inmediata

OTROS REQUISITOS MINIMOS

- Tener registro Unico de Contribuyente (RUC) – Condicion ACTIVO y HABIDO



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

- Tener Registro Nacional de Proveedores (RNP) – Condición VIGENTE
- Tener Código de Cuenta Interbancario – CCI – Condición Vinculado al RUC

7.- ENTREGABLES

El Locador deberá presentar en cada entregable el informe del servicio prestado, el que contendrá como mínimo lo siguiente:

- Informe de las actividades realizadas debidamente firmadas
- Comprobante de pago Autorizado por la SUNAT (Recibo de Honorarios)
- Suspensión de Cuarta Categoría según corresponda.

8.- PLAZO Y LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO

a) PLAZO: El plazo total del servicio contratado será de hasta 11 meses y se computará a partir del día siguiente de la suscripción del contrato

b) LUGAR: Red de Salud Castilla Condesuyos la Unión – Oficina de Logística.

9.- FORMA DE PAGO

El pago del servicio será en los 10 primeros días del mes siguiente a la prestación

10.- PLAZO PARA EL PAGO

Mensual, luego de presentar el entregable señalado en el término de referencia, los cuales deberán adjuntar con los siguientes documentos

- Informe de actividades realizadas
- Recibo de honorarios profesionales
- Suspensión de retención de renta según corresponda

11.- RESOLUCION DE CONTRATO y/u ORDEN

En caso incumplimiento de obligaciones contractuales la Red de Salud Aplao procederá a resolver el contrato y/u orden, tomando como referencia el procedimiento establecido en los artículos 164 y 165 del reglamento de la Ley de contrataciones del Estado.

12.- CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACION

El locador no podrá divulgar, revelar, entregar o poner a disposición de terceros, dentro o fuera de la Red de Salud Aplao salvo autorización expresa de la entidad, la información proporcionada por esta



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

para la presentación del servicio y, en general, toda información a la que tenga acceso o la que pudiera producir con ocasión del servicio que presta, durante y después de concluida la vigencia de la presente orden de servicio.

13.- CONFORMIDAD DE LA PRESTACION

La conformidad del servicio será emitida por el encargado de la Oficina de Logística.

14.- BASE LEGAL

La presente contratación, se encuentra regulada por el Código Civil vigente (Artículo 1764 al 1770 – Decreto Legislativo 295), no existiendo subordinación, dependencia, ni vínculo laboral con el locador contratado, el mismo que no desarrolla actividades de carácter permanente, no generando derecho laboral alguno para quien lo preste.